

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA FILTROS Y REPUESTOS S.A. FILRESA CELEBRADA EL 14 DE  
ABRIL DE DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las diez y ocho horas, en el domicilio fiscal de la compañía, ubicado en la Km. 11.5 Vía Daule Complejo Industrial Los Sauces, Mz. 19-A Solar 27 Se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la CIA. FILTROS Y REPUESTOS S.A. FILRESA con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) El señor Victor Rodrigo Basantes Basantes, por sus propios derechos, propietario de sesenta y tres acciones ordinaria y nominativa de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a sesenta y tres votos;
- 2) La Srta. Diana Carolina Basantes Loor, por sus propios derechos, propietaria de sesenta y dos acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a sesenta y dos votos.
- 3) La Srta. Elizabeth Basantes Loor, por sus propios derechos, propietaria de sesenta y dos acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a sesenta y dos votos.
- 4) La Srta. Lina Alexandra Basantes Loor, por sus propios derechos, propietaria de sesenta y tres acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a sesenta y tres votos.
- 5) La Srta. Marta Gabriela Basantes Loor, por sus propios derechos, propietaria de sesenta y dos acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a sesenta y dos votos.
- 6) El Señor Rodrigo Rafael Basantes Loor, por sus propios derechos, propietario de sesenta y tres acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a sesenta y tres votos.
- 7) La Srta. Virgínia Mariana Basantes Loor, por sus propios derechos, propietaria de sesenta y dos acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a sesenta y dos votos.
- 8) La Srta. Justina Teodora María Loor Miranda, por sus propios derechos, propietaria de sesenta y tres acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a sesenta y tres votos.
- 9) El Señor Miguel Angel García Vera, por sus propios derechos, propietario de un mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un mil quinientos votos.